



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
SALA DE JUNTAS DE CONSEJO DE FACULTAD	Mayo 31 de 2023	3:00 pm.	5:00 pm.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Jefe Departamento de Biología	LILY PAOLA MARTINEZ ABAD	X		
Representante docente del Área de Fundamentación profesional	JUAN M. DIAZ SOTO	X		
Representante docente del Área Básica	JENNY CORREDOR PRADO	X		
Representante docente del Área de Fundamentación Socio humanística	LUISA LASTRE ZOLA	X		
Representante de los estudiantes - Principal	LIBAN JOSÉ HERRERA RAMOS	X		
Representante de los Egresados – titular	FELIPE ANDRES CABARCAS VERGARA		X	

ASISTENTE INVITADO

DEPENDENCIA O CARGO	NOMBRE
Docente	Silvia Galván Guevara: no asistió

ORDEN DEL DÍA

1. Lista y verificación de Quórum
2. Designación de secretario
3. Revisar y aprobar el acta N°3 de 20223
4. Revisar y avalar Prácticas convocatoria Estado Joven P 02 2023
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI ___ NO_X_**

1. Lista y verificación de Quórum: Verificado la asistencia y quorum se inicia la sesión N°4 de 2023 de manera presencial.
2. Designación de secretario: Se designa como secretario Ad hoc. al representante de los docentes en el área profesional JUAN MANUEL DIAZ SOTO.
3. Revisar y aprobar el acta N°3 de 2023: Se avala el acta N°3 de 2023 sin modificaciones.
4. Revisar y avalar Prácticas convocatoria Estado Joven P 02 2023.

Los miembros del Comité Curricular luego de revisar y analizar los términos de referencias de la "11a CONVOCATORIA A ESTUDIANTES PROGRAMA ESTADO JOVEN: PRÁCTICAS LABORALES EN EL SECTOR PÚBLICO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023", principalmente en el **ítem 2**: "DIRIGIDA A: "El programa Estado Joven está dirigido a jóvenes entre los 15 y 28 años, estudiantes de programas



de formación normalista, técnico laboral, técnico profesional, tecnológico, profesional universitario de pregrado o de formación integral titulada del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, **que dentro de sus planes académicos tengan como requisito el desarrollo de prácticas laborales para su titulación, o donde la práctica laboral hace parte de la malla curricular del programa académico**".

Ítems 6: REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA: "Tener como requisito para optar al título de su programa de formación, el desarrollo de una etapa práctica o que la práctica laboral haga parte de la malla curricular del programa académico", inclusive "Contar con aval de la institución educativa, para postularse a una plaza de práctica del programa."

Decisión: atendiendo lo anterior, los miembros del Comité Curricular deciden que se concederá el aval requerido, condicionado a que las actividades a desarrollar en la plaza a la cual se aplicará, estén contempladas dentro de lo que se desarrollaría como una pasantía investigativa; establecida como una de las modalidades de trabajo de grado aprobadas. La Coordinación de Pasantías verificara con la entidad ofertante el cronograma de actividades y de esta forma dar cumplimiento a los términos de referencia de la convocatoria. En caso del estudiante ser seleccionado, seguidamente deberá realizar el trámite correspondiente ante la Coordinación de Pasantías para avalar su trabajo de grado en la modalidad de pasantía investigativa.

Remitir a coordinación de pasantías con copia a los estudiantes que solicitaron aval y al representante de los estudiantes ante el Comité Curricular.

6. Propositiones y varios.

Se da por terminada la sesión N°3 de 2023 a las 5 Pm.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Atendiendo lo anterior, los miembros del Comité Curricular deciden que se concederá el aval supeditado a que las actividades a desarrollar en la plaza a la cual aplicaría, estén contempladas dentro de lo que se desarrollaría como una pasantía investigativa establecida en nuestro Programa como una modalidad de trabajo de grado, verificado por la coordinación de pasantías y de esta forma dar cumplimiento a los términos de referencia de la convocatoria. En caso del estudiante ser seleccionado, posteriormente deberá realizar el trámite	Secretario Ad. Hoc.	31 de mayo de 2023



correspondiente ante la coordinación de pasantías para avalar su trabajo de grado en la modalidad de pasantías investigativa. Remitir a coordinación de pasantías con copia a los estudiantes que solicitaron aval y al representante de los estudiantes ante el Comité Curricular.		
--	--	--

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: LILY PAOLA MARTINEZ ABAD	NOMBRE: JUAN MANUEL DÍAZ SOTO
FIRMA: Original firmado	FIRMA: Original firmado

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día (7) del mes de junio de 2023.

Transcriptor: Juan Manuel Díaz Soto
Revisó: Miembros del Comité Curricular